FECHA	04 de julio de 2023
PROPONENTE	JHON FREDDY BLANDON PAEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 91.499.848 DE BUCARAMANGA
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES QUE SURJAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL"

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el análisis de la propuesta y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado (a) en el presente proceso de contratación.

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:

REQUISITOS	OBERVACIÓN
Presentación de la oferta hasta el día indicado	SI CUMPLIO
Propuesta y manifestación de no estar incurso de inhabilidades para la ejecución del contrato.	SI CUMPLIO
Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la Función Pública	SI CUMPLIO
Certificado de afiliación a EPS (Expedición actualizada)	SI CUMPLIO
Certificado de afiliación a Pensión (Expedición actualizada)	SI CUMPLIO
Examen médico de salud ocupacional con resolución del médico o entidad que expide el examen. (NO superior a 3 años)- Si el objeto contractual requiere de actividades en calle debe tener énfasis en valoración osteomuscular (vigencia NO superior a 1 año).	SI CUMPLIO
Carta de manifestación afiliación de ARL	SI CUMPLIO
Carta autorización del contratista – Consulta de Inhabilidades- Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	SI CUMPLIO
Certificado cuenta bancaria (expedición actualizada a diciembre de 2022)	SI CUMPLIO
hoja de vida del SIGEP 2, actualizada con los soportes de estudio y las certificaciones laborales (deben contener firmas y fechas de inicio y de terminación- si el objeto contractual lo requiere), Libreta militar (mayores de 50 años no aplica), RUT- actualizado, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Soporte de consulta de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional y de medidas correctivas, Copia tarjeta profesional para abogados, arquitectos, ingenieros etc. (VERIFICAR_CADA PROFESIÓN Y SI EL OBJETO CONTRACTUAL LO REQUIERE), Antecedentes Disciplinarios de la profesión ACTUALIZADO (Verificar cada profesión si lo requiere) y Licencia de conducción vigente y certificado del SIMIT (si el objeto contractual a ejecutar lo requiere).	SI CUMPLIO

2. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la propuesta y hoja de vida (soportes) se demuestra que el proponente es una persona natural, Profesional en Derecho con experiencia profesional superior de un (01) año, lo anterior, conforme a lo siguiente:

- Acta de Grado como Bachiller expedido por el Colegio Militar General de Santander
- Acta y Diploma de grado como Abogado, expedido por la Universidad Santo Tomas, expedida 19 de agosto de 2005.
- Certificado laboral expedido por JURIS LAWYERS & CIA LTDA 09 de abril de 2007 hasta el 28 de marzo de 2023.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14,000,000)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal y cumple con los descrito en los estudios y documentos previos, así mismo, ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos, por lo tanto, la oferta presentada es favorable para la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el contratista a seleccionar, **CUMPLE** con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, en aplicación de la norma señalada, esta dependencia certifica que la propuesta cuenta con las condiciones y requisitos que se demandan en los Estudios y Documentos previos que soporta el presente proceso de contratación, para satisfacer la necesidad presentada por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, por lo tanto, es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

EDWIN REYNEL VARGAS PATIÑO
Jefe de Oficina
Secretaria General y Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Elaboró o Proyectó: Yanny Karin Espinosa Villamizar Abogada CPS SGYJ	***Revisó:*** Juan Pablo Vega Molina Abogado CPS SGYJ